

EDUCACIÓN A DISTANCIA

LISTADOS CON EL BAREMO

IMPORTANTE

DURANTE LOS DÍAS 17, 18 Y 19 DE SEPTIEMBRE, PODRÁN EFECTUARSE RECLAMACIONES AL BAREMO EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO DE 9:00 HORAS A 13:00 HORAS

NOTA ACLARATORIA:

A1: Residentes en la Comunidad de Madrid con experiencia laboral en el sector.

A2: Residentes en la Comunidad de Madrid con experiencia laboral en otro sector.

A3: Residentes en la Comunidad de Madrid sin experiencia laboral.

B1: No residentes en la Comunidad de Madrid con experiencia laboral en el sector.

B2: No residentes en la Comunidad de Madrid con experiencia laboral en otro sector.

B3: No residentes en la Comunidad de Madrid sin experiencia laboral.

